Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente
S/C

Versión Taquigráfica N° 1193 de 2012

VECINOS DE CCZ Nº 3 Y MUNICIPIO C
ver exposición

ASUNTOS VARIOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 8 de agosto de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Gerardo Amarilla.

MIEMBROS: Señores Representantes José Andrés Arocena, Carlos Corujo, Andrés Lima, Graciela Matiauda Espino, Pablo Mazzoni, Edgardo Rodríguez y Mario Silvera.

INVITADOS: Señora Gladys Ruiz y señor Ramiro Silvera.

SEÑOR PRESIDENTE (Amarilla).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión informa que hoy recibiremos a los vecinos del Centro Comunal Zonal Nº 3 y el Municipio C de Montevideo quienes han solicitado entrevista para plantear una propuesta de regularización de sus viviendas.

Antes que nada, vamos a dar cuenta a los asuntos entrados y, mientras no llegue la delegación, analizaríamos los proyectos a estudio.

Se va a dar lectura a los asuntos entrados por Secretaría.

(Se lee:)

—— En la sesión pasada habíamos manifestado la idea de comenzar a considerar los proyectos de ley que están a estudio de la Comisión a los efectos de hacer las consultas pertinentes en los diferentes sectores políticos y empezar con sus tratamientos. Por lo menos hay tres o cuatro proyectos trascendentes: uno refiere a los colgamentos del Banco Hipotecario del Uruguay, proyecto presentado a fines del año pasado; luego, tenemos la creación del defensor del medio ambiente, que también es una propuesta que ingresó el año pasado, y la iniciativa sobre víctimas de violencia doméstica, presentada por la señora Diputada Montaner al principio del Período. En cuanto a este último proyecto cabe señalar que la Comisión ya ha hecho consultas y ha recibido a delegaciones que tienen que ver con ese tema. En todo caso, habría que incluirlo en la agenda a fin de adoptar resolución.

Por último, estamos a la espera del proyecto del Poder Ejecutivo sobre las modificaciones a la Ley Nº 18.308 de ordenamiento territorial; oportunamente, el señor Director de Ordenamiento Territorial había manifestado que estaban ajustando los detalles en la órbita del Poder Ejecutivo.

Si todos los señores Diputados están de acuerdo, podríamos repartir estos proyectos de ley a fin de que cada uno haga las consultas pertinentes en sus bancadas a los efectos de comenzar a tratarlos. Si ellos no se aprobaran, podríamos aconsejar a la Cámara que los archive.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, se había planteado hacer una recorrida por los departamentos de Treinta y Tres, y Florida.

SEÑOR AROCENA.- Como Diputado por el departamento de Florida, estoy encantado de hacer esto en conjunto pero me parece que en cierta forma vamos a restar tiempo al departamento de Treinta y Tres porque haríamos un par de recorridas por la ciudad de Florida y recibiríamos a distintas delegaciones. Entonces, no sé si alcanzaría con un día en Treinta y Tres para recorrer, por ejemplo, la Quebrada de los Cuervos. Reitero que estamos encantados de hacerlo en conjunto, pero no sé si le sirve al departamento de Treinta y Tres.

SEÑOR SILVERA.- Precisamente, coincido con lo dicho por el señor Diputado Arocena. Entiendo que la visita al departamento de Treinta y Tres tendría que ser exclusiva, no solo por este departamento sino también por el de Florida. Es una instancia fundamental que una Comisión, en este caso la de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente concurra a un departamento. Por este motivo me parece que hay que contemplar distintas instituciones o vecinos que seguramente querrán hacer diferentes planteamientos relacionados con el trabajo de esta Comisión y deben disponer del tiempo necesario para ello.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que contamos con un área protegida, la primera en el país, como es el caso de la Quebrada de los Cuervos que sería importante que esta Comisión la visitara ya que así estaríamos dando un mensaje importante.

Pensamos que es significativo concurrir exclusivamente al departamento de Florida y, también exclusivamente, al departamento de Treinta y Tres.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero comentar a la Comisión que para esa fecha en lo personal se me complica por estar integrando la Comisión que estudia el proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo que trabajará en un régimen de dos días semanales hasta el 17 de setiembre que es la fecha límite que la Cámara aprobó para su tratamiento. Quiere decir que hasta esa fecha estoy un tanto complicado.

SEÑOR SILVERA.- En lo personal no tengo problema; se podría agendar para la última semana de setiembre. No sé qué opinan los demás compañeros, que son de otros departamentos del interior y pueden tener alguna complicación. Entonces, habría que combinar con el resto de los compañeros la fecha que les quede bien.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa propone hacer la visita a Florida el 26 de setiembre e ir a Treinta y Tres en octubre.

(Apoyados)

—— Más adelante vamos a agendar con el señor Diputado Arocena las visitas protocolares que habría que hacer como, por ejemplo, a la Intendencia y a la Junta Departamental, como normalmente hacemos, y a aquellos lugares que estén relacionados con los temas de vivienda y medio ambiente.

SEÑOR AROCENA.- En la sesión anterior había solicitado información acerca de la cantidad de viviendas construidas entre los años 2010 y 2011 por departamento y de qué tipo de construcción se

trata. Todavía no logro saber cuándo, dónde y de qué forma se han hecho. Pregunté acerca de este tema en la sesión anterior y algunos compañeros no estaban; inclusive, asistieron algunos suplentes. Quisiera saber si alguno de los compañeros Diputados tiene esta información. Reitero: me gustaría conocer el total de viviendas construidas en los diecinueve departamentos y la modalidad de construcción, ya sea cooperativa, por Mevir, Banco Hipotecario. Creo que esta no es una consulta disparatada para esta Comisión y que debería estar delante de todos los informes que recibimos. Ahora el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente colgó en su página web una información, pero no está completa; sin embargo, la respuesta que pretendo es mucho más simple que todo esto. Creo que no es tan complicado que se me dé esa información. Agradezco si este pedido mío a dicha Cartera, que es tan simple, puede ser realizado a través de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me permite, señor Diputado? Precisamente estoy firmando la nota por la cual, de acuerdo con su solicitud, se pide al Ministerio que informe cuántas viviendas fueron construidas en el año 2010; cuántas en el correr de 2011; en qué departamentos del territorio nacional se ubican; qué modalidad de construcción les corresponde y cuántas llaves de puerta fueron entregadas.

SEÑOR AROCENA.- Si algún Diputado tiene esa información y me la puede trasmitir, me doy por respondido; de lo contrario, solicito que se curse la nota al Ministerio. No sé si la Comisión puede avalar este pedido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está resuelto desde la semana pasada.

SEÑOR CORUJO.- La semana pasada no resolvimos eso. Hay que revisar la versión taquigráfica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Resolvimos que íbamos a trasladar el planteo del señor Diputado Arocena.

SEÑOR CORUJO.- No.

SEÑOR PRESIDENTE.- Deme un minuto para revisar la versión taquigráfica.

Tiene razón el Diputado Corujo. El Diputado solicita que quiere hacer esas consultas y dice que le gustaría que estuvieran todos los Diputados presentes; estábamos con número, pero el partido de gobierno estaba en minoría. En todo caso lo planteamos ahora y lo ponemos a consideración.

SEÑOR CORUJO.- ¿Podría leer la nota?

SEÑOR PRESIDENTE.- Concretamente la nota diría lo siguiente: "Señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Arquitecto Francisco Beltrame.- Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de informarle que esta Asesora, en su reunión del día 1º de agosto, recibió los planteos del señor Representante José Andrés Arocena Argul, con respecto a la necesidad de contar con información sobre la situación de entrega de viviendas en el territorio nacional. Es por tal motivo que detallamos a usted las interrogantes mencionadas: cuántas viviendas fueron construidas en el correr del año 2010; cuántas, en el correr del año 2011; en qué departamentos del territorio nacional se ubican; qué modalidad de construcción le corresponde; cuántas llaves de puerta fueron entregadas.- Agradeciendo desde ya la referida información, saludo al señor Ministro con mi mayor consideración".

SEÑORA MATIAUDA.- Yo creo que debemos ser conscientes de que esta es una consulta más al Ministerio; no hay nada para ocultar, ni estamos buscando la quinta pata al gato. Lo que queremos es saber lo que realmente ha invertido el Ministerio en el tema vivienda. Los Diputados que integramos esta Comisión no tenemos ese tipo de información y, si en algún momento debemos que hacer referencia a ella, tendremos que decir que estamos en desconocimiento total, lo cual me parece que no corresponde.

SEÑOR CORUJO.- Más allá de que estoy de acuerdo con que se pida la información, la reunión pasada yo planteé la necesidad de conocer el contenido de la carta, porque me interesaba saber cómo

estaba redactada, cuál era su tenor, porque a veces se pueden hacer planteos en un tono que para nosotros no corresponde. Puede ser que unos piensen que sí corresponde y otros que no. Ya salió una nota de esta Comisión con un tenor con el cual después muchos no estuvimos de acuerdo.

SEÑORA MATIAUDA.- Tal vez no esté atenta a las cosas que pasan en esta Comisión o nada en particular motivó que mi atención fuera llamada. Entonces, me gustaría que el Diputado Corujo haga referencia a qué es lo que partió de este ámbito que de alguna manera pudo haberlo ofendido o qué trascendido no fue del agrado de integrantes de la Comisión.

SEÑOR CORUJO.- Me refiero a la nota que se mandó al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, cuando la Ministra era la arquitecta Muslera: antes de llegar allí ya estaba en la prensa y, personalmente, no estaba de acuerdo con el tono que tenía. Aclaro que esa nota se envió a partir de una resolución que tomó la Comisión, que fue firmada por todos los Diputados que la integran.

SEÑORA MATIAUDA.- Entonces, es oportuno que conste en la versión taquigráfica que la nota no le gustó al señor Diputado, pero fue redactada en esta Comisión y firmada por todos los partidos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se envía la nota a la que se dio lectura al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

(Se vota)

—— Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

(Ingresa a Sala una delegación de vecinos del Centro Comunal Zonal Nº 3 y Municipio C de Montevideo)

—— La Comisión de Vivienda Territorio y Medio Ambiente tiene el gusto de recibir a la señora Gladys Ruiz y al señor Ramiro Silvera, vecinos del Centro Comunal Zonal Nº 3 y Municipio C de Montevideo.

SEÑOR SILVERA (Ramiro).- Hace unos días, nos acercamos a presentar un escrito firmado por algunos de los integrantes de nuestra familia. Nuestra intención era hacer visible la situación en la que vivimos hace ya más de veinte años.

Somos cuatro familias que vivimos en un padrón convencional del barrio Jacinto Vera, de aproximadamente sesenta metros por doce. Cada familia se instaló en ese lugar y se fue haciendo su vivienda de acuerdo con sus posibilidades, con los materiales que tuvo al alcance de la mano, enfrentando las complicaciones que se le presentaron.

Entonces, nosotros queremos regularizar nuestra situación desde el punto de vista legal y aspiramos a que algún organismo nos brinde alguna ayuda. Estamos dispuestos a construir nosotros mismos. Estaría bueno que nuestra situación cambiara para sentirnos parte de todos los cambios que el país está viviendo.

SEÑORA RUIZ.- Somos un número importante de personas que tenemos carencias notorias que afectan la vida de nuestros hijos -hablo desde mi rol de madre-, sus estudios, todo; nos impiden crecer como personas, porque las edificaciones que tenemos son muy precarias y, por ejemplo, no hay paredes que impidan que se oigan ruidos, la música de otros lados. Hicimos lo que pudimos y si no hicimos más fue por la inseguridad legal. Por eso, lo que más pedimos es un hilo legal que nos ampare. Perdón por lo que tengo que decir, pero hay como un abuso de parte de una de las familias, que ha tomado gran parte del predio y nos avasalló; el resto, las tres familias, quedamos arrinconadas.

También tenemos otro tipo de problemas: nacieron niños -no es mi caso, pero sí el de los vecinos -y no tienen espacio donde jugar, donde crecer, es decir, lo que necesita un niño para tener una vida digna.

Mis hijos desertaron de los estudios, lo que nos dificultó bastante a la hora de salir a buscar trabajo. Como madre me dolió caer en la cuenta de que a pesar de que no hay que pagar para estudiar en este país, que es una de las cosas buenas que tenemos, también se necesita una mínima condición habitacional para la vida. Lo

que más me dolió fue que mis hijos dejaran los estudios; por suerte, ahora los retomaron. Una de mis hijas consiguió un buen trabajo y Ramiro también, o sea que me mostraron que son capaces, pero como dijo el doctor Tabaré Vázquez cuando era Presidente, quien no vive como piensa corre el riesgo de pensar como vive. Me siento totalmente identificada con esto porque lo vivo. Todas las personas necesitamos vivir dignamente, y es posible.

Cuando fuimos a una reunión de cooperativas, vi que todos los proyectos tienen el problema de conseguir la tierra, pero nosotros ese ya lo tenemos resuelto. Además, somos vecinos aceptados por el barrio; nuestras familias y nuestros hijos son queridos. Y somos gente de trabajo, con posibilidades de pagar; es más, queremos hacerlo para asegurarnos esa estabilidad. En algún momento en que tuvimos algo de dinero -poco, nos surgió la duda: "¿Lo gastaremos en nuestra vivienda cuando no sabemos qué puede pasar?". Esos son nuestros miedos.

Entonces, por esos jóvenes, por nuestros hijos, para que crezcan en un mundo mejor, para que no dejen de estudiar, porque todo va de la mano del nivel cultural de cada persona y no del bolsillo, les pedimos ayuda. Como madre, no tengo un peso para dar a mis hijos, pero sí quiero que estudien en un país en el que se puede estudiar y crecer como persona. Por eso quiero vivir en un techo digno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ustedes hace veinte años que están en un terreno que, jurídicamente, se encuentra bajo la figura de herencia yacente, o sea que va a terminar siendo parte de un terreno fiscal, que está destinado a la ANEP, y que está ubicado en una zona urbanizada, como es Jacinto Vera. ¿Han planteado el tema en el Programa de Integración de Asentamientos Irregulares o ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en la parte de regularización de asentamientos? Hago este planteamiento porque estarían dentro de los parámetros para ser regularizados y, tal vez, para acogerse a lo que se llama la prescripción quinquenal.

SEÑOR SILVERA (Ramiro).- Tenemos entendido que la figura legal de herencia yacente quiere decir que ese padrón pasa a manos de ANEP. Nuestra propuesta es que se haga un traspaso al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y que sea utilizado con un fin social, construyendo cuatro viviendas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuatro o más.

SEÑOR SILVERA (Ramiro).- En este momento, ahí están las cuatro familias que estuvieron siempre. Llegamos en diferentes momentos.

Nuestra propuesta es esa. La presentamos a los vecinos y a uno no le gustó porque no quería pagar por lo que tiene, lo que a nuestro entender no es el mejor camino a seguir. De todas maneras, seguimos adelante con nuestra idea y creemos que vamos a ser acompañados por los vecinos. Aspiramos a que haya voluntad para hacer este proceso y que el predio sea utilizado con el fin social de construir esas cuatro viviendas, lo que, además, estamos dispuestos a hacer nosotros mismos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión remitirá este planteo a las autoridades competentes, es decir, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y al Programa de Integración de Asentamientos Irregulares, que son los organismos que podrían intervenir en esta situación y tienen las herramientas como para buscarle una salida.

Muchas gracias por su concurrencia.

SEÑOR SILVERA (Ramiro).- ¿Entonces se comunican con nosotros?

SEÑOR PRESIDENTE.- Exacto.

SEÑOR SILVERA (Ramiro).- Muchas gracias.

SEÑORA RUIZ.- Gracias.

(Se retira de Sala la delegación de vecinos del Centro Comunal Zonal Nº 3 y Municipio C de Montevideo)

SEÑOR AROCENA.- En el resumen anual del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que está colgado en internet -habíamos comentado que se ponía, se sacaba y ahora se volvió a colocar -hay un nuevo capítulo llamado "Programa de nuevas urbanizaciones. Política nacional de alquileres para viviendas de interés social". Por debajo de ello dice: "Certificados emitidos y contratos firmados". Claramente me doy cuenta que "contratos firmados" refiere a lo que ya está en ejecución, pero no sé qué significa "certificados emitidos". Me gustaría saber si algún miembro de la Comisión sabe a qué corresponde "certificados emitidos" porque en las treinta y pico de páginas que tiene este informe esto no aparece detallado y corresponde a un número importante: 2.532 más 143. Así está escrito; así lo leo. Entonces, quisiera saber si alguien de esta Comisión me puede decir qué son los certificados emitidos, lo cual figura en la página 10 de este documento. En cuanto a los contratos firmados, uno se imagina que se trata de las pretensiones de alquiler que se convirtieron en contrato, pero en cuanto a los certificados emitidos, ¿alguien sabe de qué se trata?

SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO.- Cuando estuvo el Ministro explicó que los certificados emitidos refieren a la gente que se presentó en la oficina y que está avalada como para poder firmar un contrato, pero no todos los que están avalados terminan firmando el contrato final, por distintas razones.

SEÑOR AROCENA.- Me da la sensación de que es una forma elegante de inflar el número. Lamento decir esto de forma descortés.

SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO.- Se lo pudo haber dicho al Ministro.

SEÑOR AROCENA.- Sí; por supuesto. De todas formas, no fue este el Ministro que lo hizo. Esto me queda claro.

Quería decir que se está poniendo un número que de pronto después no va a corresponder a la realidad. Me da la sensación que de "certificados emitidos" se baja al escalón de "contratos firmados", y en el año 2011 la cifra pasa de dos mil quinientos a mil cuatrocientos, o sea que estamos perdiendo mil cien, el 50% de soluciones habitacionales.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la reunión.